



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 388, relativa a situación del pueblo cubano, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y el diputado Sr. Álvarez Palleiro. [10L/4300-0388]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 5.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley, número 388, relativa a situación del pueblo cubano, presentada por los grupos parlamentarios Regionalista, Popular, Socialista y el diputado señor Álvarez Palleiro.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): De la propuesta inicial hubo una rectificación... Se ha registrado una rectificación de la propuesta de resolución, que es suprimir el punto número 4.

Comenzamos por el turno de defensa...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA. Perdón, señor presidente. ¿Puede explicar cómo se va a ordenar el debate para saberlo?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, sí.

Comenzamos el turno de defensa por el señor Marañón, dos minutos. Y luego, los demás cinco minutos...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y después interviene el grupo Mixto...?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ... Y luego la fijación de posiciones del grupo Mixto VOX...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ¿Y luego nosotros tendríamos a su vez los tres minutos finales de fijación de posiciones?...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Y luego tres minutos cada uno, sí...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Lo pregunto porque es una proposición no de ley muy compleja que hemos firmado 4 grupos y que es un poco... Por eso. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, comenzamos...

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor presidente. Me gustaría clarificar si lo han firmado cuatro grupos, o tres grupos parlamentarios y un diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tres grupos parlamentarios y un diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Y si es posible, que los diputados firmen proposiciones no de ley? Me gustaría que se aclarase, antes de la votación.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No lo sé...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Yo entiendo que es irrelevante en este caso, puesto que lo firman tres grupos. Lo firma el grupo Socialista, grupo Popular y grupo Regionalista.

Si la iniciativa la hubiera presentado un diputado y solo soportara la firma de ese diputado, evidentemente decaería. Pero al firmarla tres grupos... Entiendo que sigue...

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Entonces, vamos a aceptar el criterio de que a partir de ahora cualquier propuesta de ley firmada por un grupo puede ser firmada por cualquier otro parlamentario?

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No, no necesariamente. El turno a lo mejor debe ser el mismo, los dos diputados de grupo Mixto. ¡Claro! Bueno, pues que se reconduzca a ese procedimiento. Pero creo que la vigencia...

EL SR. PALACIO RUIZ: No puede ser reconducida, porque el diputado que lo ha afirmado no está presente.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No obstante, en su momento, la Mesa lo ha admitido a trámite. Y en la Junta de Portavoces, nadie planteó lo contrario, ¡vamos! Por lo tanto, comenzamos el debate de la misma.

Comenzamos por el señor Marañón. Que tiene dos minutos para exponer la proposición no de ley.

Luego, tiene dos minutos para fijación de posición definitiva.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Si hay un país que puede mostrar el camino hacia la democracia, no tengo ninguna duda, señorías, es España. Nuestra Transición fue un ejemplo para el mundo. Supimos pasar de una dictadura a una democracia plena, valiéndonos del diálogo y el consenso. Así que la hoja de ruta ya está escrita y el pueblo cubano puede tomarla como referencia para avanzar hacia una transición pacífica, que ya se está iniciando. Y despejarse del yugo del comunismo, e instaurar la libertad en el país.

Pero esto, señorías, necesita de nuestro apoyo incondicional, del apoyo internacional. Y solo así podrán dar el paso.

La dictadura cubana lleva más de 60 años sometiendo a la ciudadanía a un régimen de violación continua y sistemática de los derechos humanos; a un régimen de miedo, un régimen comunista que solo ha beneficiado a los hermanos Castro, a sus allegados y a los altos cargos del partido. Bueno, lo que suelen hacer los regímenes comunistas.

Durante estas seis décadas, los Castro y su banda han sumido a los cubanos en la pobreza y la miseria, cortando de raíz cualquier intento de apertura hacia un modelo de economía de mercado, o hacia una democracia liberal basada en el Estado de Derecho. Y lo han hecho ejerciendo una dura represión basada en el uso de la fuerza y la tortura.

Quiero destacar que estos delitos de lesa humanidad se han llevado a cabo en muchos casos gracias a las alianzas internacionales con países como Rusia o Venezuela.

Afortunadamente, y por primera vez en estos años de dictadura miles de cubanos se han echado a las calles para protestar por su situación, protestas muy relevantes si tenemos en cuenta que el régimen no ha autorizado estas concentraciones y que Díaz Canel ha comparecido ante los medios oficiales del régimen para pedir abiertamente a sus fieles que utilicen la violación contra que utilicen la violencia perdón contra los manifestantes, afirmando que la orden de combate está dada a la calle revolucionarios, alentando por tanto, no ya solo una represión por parte de las fuerzas policiales y militares, sino un enfrentamiento civil.

Y seguiré el siguiente turno de intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Marañón.

Continúa por el Grupo Socialista la señora Salmón por un tiempo máximo de 5 minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo.

Tratamos hoy en este Pleno un tema que a todos nos resulta doloroso, Cuba es una isla preciosa, con una naturaleza generosa y un clima realmente agradecido. Los que hemos tenido la oportunidad de conocer la isla y conocer a sus gentes hemos podido comprobar que el pueblo cubano es un ejemplo de resistencia y adaptabilidad a las peores condiciones, a las políticas y a las económicas.

Sin embargo, esta tierra hermana con la que también en Cantabria hemos compartido historia de ida y vuelta, debe desde hace demasiados años una dictadura totalmente anacrónica en los tiempos que vivimos.

En la exposición de motivos de esta proposición no de ley ya se relatan con detalle algunas de las circunstancias que viven en la actualidad muchos cubanos y que nos avergüenzan profundamente desde una sociedad democrática como la española.

Atrás quedaron los argumentos que intentaban explicar un régimen que nació en el ideal de ayudar al pueblo, pero que finalmente lo ha subyugado y sometido sin ningún respeto a los derechos humanos. Un sistema sanitario mejor formado que el de otros países de su entorno o un sistema educativo universal nunca pudieron y tampoco pueden ahora explicar, y aún menos justificar un régimen totalitario como el cubano. No podemos negar que el bloqueo económico norteamericano a la isla ha marcado un estrecho y tortuoso camino al pueblo de Cuba también durante demasiado tiempo y ha dado argumentos y falsas justificaciones a los que se han resistido y aún rechazan progresar hacia un sistema más democrático. Sin embargo, la permanente agresión a los derechos humanos básicos no tiene justificación alguna y debemos rechazarla con total contundencia.



El Parlamento Europeo se ha pronunciado en diversas ocasiones sobre este asunto en septiembre del pasado año fuentes fiables cifraban en 1.306 personas, incluidos 27 menores, las que habían desaparecido o habían sido detenidas desde las protestas del 11 de julio de 2021. Otras fuentes se elevan a 5.000 las personas que fueron detenidas durante ese período con detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, utilización de figuras penales como forma de crímenes, de criminalizar la participación en protestas, torturas y malos tratos, vigilancia y arrestos domiciliarios y violencia contra los manifestantes.

Según el Comité de las Naciones Unidas contra la desaparición forzada, Cuba con 187 registra el sexto mayor número de acciones urgentes en materia de desapariciones forzadas, que ha habido que incoar desde 2017 en todo el mundo, y todo ello con los incumplimientos sistemáticos por parte del Gobierno cubano de todos los acuerdos internacionales.

El órgano oficial del comité central del Partido Comunista de Cuba, el tristemente conocido Granma aseguraba hace pocos días que la Unión Europea no tiene derecho ni autoridad moral para intervenir en temas que le competen solo a Cuba. Pero es un país donde no existe la prensa libre, donde no existen esos partidos políticos que algunos critican aquí sin darse cuenta de la labor que juegan en democracia, donde protestar en la calle por la carestía de vida, la crisis sanitaria, del COVID o la falta de libertades políticas te lleva a la cárcel y a la tortura.

Ese auto, calificado órgano oficial del comité central, ni es un periódico ni tiene la credibilidad mínima para criticar a estas imperfectas, democracias europeas, pero al fin y al cabo democracias. Cuando un Gobierno totalitario encarcela y hace desaparecer a cientos de sus ciudadanos por el mero hecho de protagonizar una protesta pacífica los demócratas tenemos todo el derecho moral a exigir el fin de esas prácticas, porque los derechos humanos se defienden en todo momento y en todo lugar.

Y lo mismo que rechazamos la invasión de Ucrania y los delitos que se están cometiendo los militares rusos, no podemos justificar ni mirar hacia otro lado cuando el Gobierno cubano enrocado en un sistema fallido y antidemocrático machaca su pueblo y le condena a no tener futuro.

No hay mucho más que decir el sentido común y el respeto a los derechos humanos ya lo dice todo.

Continuaré en la siguiente intervención. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor Salmón.

Señor Fernández por el Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Hay conflictos y violaciones de los derechos humanos, desgraciadamente, en muchos lugares del planeta, pero para nosotros, para España, para Cantabria, cubanos cualquier otro lugar del planeta, Cuba es especial por muchas razones. Cuba fue parte del Imperio colonial español, es cierto, pero fue mucho más, fue el único territorio de América que no se independizó cuando lo hicieron los demás países, sino que a lo largo de todo el siglo XIX siguió siendo una provincia española.

El primer ferrocarril de España, que en los libros de texto estudiábamos que fue el Barcelona-Mataró inaugurado en 1848 no es cierto; el primero ferrocarril de España fue La Habana-Vejucaí en 1837 para sacar la caña de azúcar al puerto de La Habana.

Cuba envió diputados a las Cortes de Cádiz, diputados de Cuba aprobaron la Constitución de 1812; Cuba era una provincia española. Cuba tuvo unos astilleros reales, es decir, ningún imperio colonial del mundo construyó astilleros en sus posesiones coloniales. España construyó unos astilleros en lo que hoy es la estación de ferrocarril de La Habana, y allí sin ir más lejos se armó el buque más grande, el navío de la línea más grande de la historia del Santísima Trinidad, después hundido en 1850 (...) con madera de Calahorra.

Es decir, Cuba era una provincia española, y además esa provincia tenía enormes vínculos con Cantabria y los ha tenido hasta hoy, hay numerosas personas que conocemos que todavía han nacido en Cuba porque hasta el año 59 los vínculos entre Cantabria y Cuba fueron estrechísimos.

El problema de Cuba es que el 1 de enero de 1959 se produjo el triunfo de la revolución con un enorme apoyo popular porque venía a derrocar una dictadura, pero lo que hizo fue derrocar una dictadura para poner otra dictadura, y así estamos desde entonces y así estamos entre entonces. Hoy Cuba se gobierna bajo los dictados de un régimen comunista dictatorial, hoy Cuba es un país donde no hay ningún respeto a los derechos humanos, ninguno. Hoy el Gobierno de Cuba, la dictadura de Cuba, intervienen las vidas de los cubanos, controla lo que pasa en los portales de las escaleras en los barrios, en los pueblos interviene su vida, se ha apropiado de su historia, de toda su historia.



Ahora, cualquiera que pase por La Habana o por cualquier ciudad cubana se cree que José Martí fue un líder comunista, no es verdad ni caminos ni Carlos Manuel de Céspedes, ni José Martín, ni siquiera el propio Camilo Cienfuegos que, por cierto, su familia era de Castro Urdiales, han utilizado esas imágenes para consolidar y perpetuar la vileza, el atropello a los derechos humanos, el comunismo, la dictadura.

Es verdad que en 1958 había una dictadura en Cuba la del coronel Fulgencio Batista, pero hoy sigue habiendo dictadura en Cuba. Es verdad que en el año 58 había bolsas de pobreza, pero hoy toda la isla de Cuba es una enorme bolsa de pobreza. En 1958 al menos había clases medias Cuba; en 1958 era la tercera renta per cápita de Hispanoamérica, solo por detrás de Argentina y Uruguay; hoy solo supera a Jamaica y Haití.

Cuba es un lugar donde no hay esperanza para vivir y donde, por ejemplo, el índice de suicidios es el más alto de toda América; en un país caribeño con luz y con sol; los índices de suicidios son los propios de Finlandia, de Noruega y de Islandia en lugares donde unos ven el sol.

Es un país con unas enormes posibilidades, en medio de un gran desastre, en medio de una gran mentira, y nosotros, como españoles y nosotros como cántabros, creemos desde el Partido Popular que tenemos que hacer todo lo posible por ayudarles.

Los vínculos entre Cantabria y Cuba fueron estrechísima desde siempre y la historia de Cantabria, reciente, la historia contemporánea desde el siglo XIX hasta hoy no podría entenderse sin esa parte tan importante que significó la marcha de tanta gente a Cuba para abrir su futuro, y el regreso de muchos ellos, efectivamente indianos; allí está Valdecilla. Ahí está el instituto del Marqués de Manzanedo; hay tantas obras hechas por montañeses, por cántabros que emigraron a Cuba y volvieron. Los vínculos fueron enormes. Los vínculos siguen siendo enormes; y el compromiso del Partido Popular de Cantabria, con la comunidad humana en el exilio y con el pueblo cubano, en el interior, está vivo por eso hemos promovido junto con el resto de los grupos esta proposición no de ley que hoy defendemos.

Quiero concluir con un recuerdo, con una imagen, el 8 de octubre de 1.868 Carlos Manuel de Céspedes, reunió a los esclavos de su hacienda y les dio la libertad en Manzanillo, en el lugar de Manzanillo. Y fue el primero que dijo aquello de ¡Viva Cuba libre!; otra de tantas cosas de las que se ha apropiado el comandante Castro. Hoy, 150 años después, desde esta tribuna, me llena de orgullo poder decir en nombre del Partido Popular ¡Viva Cuba libre! Viva Cuba libre de otra esclavitud llamada el comunismo. Viva Cuba libre de otra dictadura que es la de Fidel Castro Viva la libertad, los derechos humanos. ¡Viva Cuba libre!

Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la señora Matanzas.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Saludar también a la Asociación cubano-vasca que hoy nos acompaña. Debatimos una proposición no de ley referente a la situación que está atravesando Cuba, y lo digo en presente, aunque sabemos que es algo que se viene dando de, o arrastrando desde 1959 desde que se instauró ese régimen militar, año en el que comenzó su dictadura, y que después de 63 años sus ciudadanos siguen privados de sus derechos, y siguen privados de su libertad.

Una privación de derechos que llega a tal extremo que a los ciudadanos cubanos no les llegan ni a alimentos, no les lleguen medicinas, o los productos básicos de higiene. Imagínense algo tan esencial, y más aún después de la crisis sanitaria que hemos y que han atravesado, cuya gestión ha sido fatal en este país, llegando a ser el país con el mayor número de contagios en función de la población de todo el continente norteamericano. Y va más allá porque también ha llegado a ser uno de los países con más contagios de todo el mundo, con hospitales llenos, con farmacias vacías, con enfermos contagiados de COVID que han fallecido en sus casas y que no llegaron a recibir ninguna atención médica, o que han fallecido mientras esperaban a ser trasladados y atendidos en los hospitales. Un sistema sanitario colapsado. Al que hay que, al que hay que sumar la insuficiencia de medicamentos, los problemas de infraestructura que presentan y la escasez de sanitarios, pero que esto que sumamos no ha sido consecuencia de la pandemia, sino que era algo que ya arrastraba el país.

Lo que ha hecho la COVID es que estas carencias se hayan visto incrementadas y e inevitablemente han provocado que la situación haya sido mucho peor. Y si previamente al coronavirus el pueblo cubano presentaba un malestar constante tanto político, como social, durante y después de la pandemia se ha acentuado de una manera incalculable. Un malestar, que ha desembocado en manifestaciones, pero que no han sido unas revueltas, ni han sido unas protestas que pretendiesen y que, por supuesto, no lo han hecho, alterar el orden público, ni han sido protestas vandálicas, sino todo lo contrario. Los ciudadanos han salido las calles de una manera pacífica. Previamente también utilizaron y lo hicieron a través de las redes sociales, con las cuales denunciaron el colapso que sufrían los hospitales, lo que sufría el sistema sanitario en general y lo hicieron también para pedir que se abrieran los canales humanitarios y después el domingo 11 de julio de 2021, miles de



personas salieron a la calle, como decía antes, de una manera pacífica. Unas protestas sociales espontáneas para reclamar lo que responde por justicia, por ser persona simplemente por cuestión de derechos humanos.

Pero el Gobierno de Cuba algo que creo que no nos sorprende a ninguno, defiende una versión muy diferente a la realidad. Tachan estas manifestaciones pacíficas de disturbios, algo que poco tiene que ver con lo que realmente sucedió porque lo que ocurrió es que, después de más de 60 años el pueblo salía a las calles a expresar lo que antes no se había atrevido y a reivindicar su deseo de pertenecer a una sociedad diferente en la que, por igual, todos tengan sus derechos y todos tengan sus libertades, algo que es legítimo y que les corresponde.

Y, como no podía ser de otra manera, las consecuencias fueron la detención de más de 1.000 personas, sentencias condenatorias con duras penas, ¿y todo por qué?, pues como les decía antes, por manifestarse y protestar pacíficamente por la grave crisis que atravesaban y que siguen atravesando. Por querer una democracia, por exigir una libertad que les pertenece, porque se respeten y porque no se vulneren sus derechos, por una libertad de expresión que jamás han tenido, y por no querer pertenecer a un régimen autoritario es por todo esto que nosotros desde aquí desde este Parlamento y en solidaridad con el malestar y la situación que vive el pueblo cubano, tenemos que pronunciarlos, y así lo hemos hecho, con esta proposición no de ley, en la que pedimos que el Gobierno, el Gobierno cubano respete los derechos humanos de sus ciudadanos, sus derechos a la protesta y que respete las resoluciones del Parlamento Europeo en cuanto a la situación descrita. Que se ponga libertad a los presos políticos y a las personas detenidas por él simplemente, por el simple hecho de expresarse y manifestar su opinión acerca de la situación que viven, que se dé por fin el paso de que los cubanos puedan elegir libre y democráticamente el Gobierno que quieren tener, disfrutando así de sus derechos y de sus libertades. Y, por último, que el Gobierno de Cantabria continúe manteniendo esta política de diálogo, de ayuda y de cooperación con el pueblo cubano.

Nada más y muchas.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias muchas, gracias muchas gracias señora Matanzas.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto VOX tiene la palabra su portavoz, el señor Palacio, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO RUIZ: Cuba, cual vida triste me aparece, es probablemente un verso de, José Martín que refleja, de José Martí que refleja maravillosamente la triste situación cubana.

VOX quiere mostrar su solidaridad con todos los ciudadanos cubanos que siguen sufriendo a una de las últimas dictaduras comunistas y con la diáspora que sufre el alejamiento de su país por la falta de libertades.

VOX siempre estará con los ciudadanos cubanos amantes de la libertad y que se oponen a la tiranía, que oprime a su pueblo.

Dicho eso, esta proposición no de ley que se presenta se ha convertido en un ejemplo de cualquier cosa menos de lo que debiera ser. Se va a convertir en fuente del derecho porque permite que un parlamentario presente una proposición no de ley junto a otros partidos políticos y la Mesa lo acepta.

Se convierten otra fuente del derecho al permitir la capacidad de auto enmienda de las proposiciones no de ley, de forma que debía rectificación de errores Se puedan alterar distintos puntos de una proposición no de ley ya presentada y registrada, y sobre la que VOX había presentado una enmienda precisamente discutiendo, entre otras cosas ese punto. Y se acepta la rectificación de errores como precedente para proposiciones futuras.

Y luego, y desgraciadamente, es una proposición no de ley que tal cual estaba presentada suponía un posicionamiento de esta Cámara, en contra del embargo que existe sobre Cuba. Con la que yo creo que no es una posición pacífica de los ciudadanos cubanos respecto a esa posición.

Y luego emplazaba a este Gobierno a cooperar con el pueblo cubano. Lo que, desgraciadamente, en relación con el artículo anterior suponía la llegada de ayuda a los jefes del régimen.

Y por eso VOX presentó una enmienda solicitando la supresión de los puntos cuarto y quinto. Que el Partido Socialista se ha negado a aceptar.

Con lo cual, entendemos que la interpretación que hacíamos de estos dos puntos era la correcta, bajo el apoyo genérico y manifestaciones de buena fe al pueblo cubano, lo que se escondía era: la solicitud de supresión del embargo y la apertura de líneas de colaboración con el Gobierno, o de cooperación con el Gobierno de Cuba.

Y es una proposición no de Ley que plantea y reclama la libertad de expresión. Cuando este Parlamento lleva un mes suprimiendo la libertad de expresión de una parlamentaria que se ha visto privada de ello en este periodo de sesiones; que



solo se la va a permitir hablar una única vez en este periodo de sesiones. Y al igual que al grupo VOX le suprime la mitad de sus periodos de intervención, reduciendo intervenciones a tres minutos escasos, en los que es casi imposible argumentar una idea que puedan entender de forma razonable los cántabros que nos escuchan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Palacio.

Lo único que hacemos es aplicar el Reglamento.

EL SR. PALACIO RUIZ: ¿Me deja hablar, señor presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí.

EL SR. PALACIO RUIZ: Creo que he dicho lo que he dicho en ejercicio de la libertad de expresión. Y creo sinceramente que este...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ...Y así le ha dejado esta Presidencia.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y creo sinceramente que este Parlamento, o la Mesa de este Parlamento, retuerce el Reglamento para limitar la libertad de expresión de los miembros díscolos. Y que forman parte de la mayoría. Lo creo sinceramente y por eso lo digo desde la tribuna.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muy bien, esa es su opinión, respetada como todos los demás. De acuerdo.

Pasamos al turno de fijación de posición definitiva. Tiene la palabra el señor Marañón. Por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente.

Por matizar en el libre ejercicio de mi libertad de expresión. Es tráfuga, que no díscolo. Es un matiz importante...

EL SR. PALACIO RUIZ: Será diputado no adscrito. Tráfuga no es un concepto jurídico manejable...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor Palacio. Que sea la última vez que toma la palabra sin que yo la autorice.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Si no me impide hoy mi derecho de libertad de expresión y de intervención voy a continuar.

Como partido liberal, desde Ciudadanos hemos defendido siempre la necesidad de acabar con cualquier tiranía comunista. Y en el caso de Cuba, como no podía ser de otra forma, nos hemos situado del lado de los cubanos que demandan respeto y protección para sus derechos y libertades más fundamentales, e igualdad de oportunidades. Una igualdad muy distinta de la que proclama el comunismo, ya que no deseamos igualar al pueblo cubano en la pobreza, sino en la prosperidad y la riqueza.

Consideramos además que España debe liderar la respuesta de la Unión Europea hacia Cuba y contra el régimen castrista. Porque nuestro país como ya se ha dicho, comparte unos incomparables lazos históricos, sociales, culturales y económicos con Cuba.

Sin embargo, también es verdad que la política exterior del gobierno de Sánchez hacia Cuba es más bien tímida, evitando posicionar a España como líder en la defensa de los derechos y las libertades frente al comunismo y perdiendo la oportunidad de situarnos como inversor europeo de referencia en la isla; cuestión que ya tienen muy avanzada países como Francia o Italia.

Por todo ello, votaremos a favor, obviamente, de pedir al gobierno cubano el escrupuloso respeto de los derechos humanos. Votamos a favor de que se liberen a todos los prisioneros políticos y personas detenidas por ejercer su libertad de reunión y expresión. Y exigimos que se sigan dando pasos en la apertura democrática y económica, implementando las reformas que sean necesarias. E instamos al Gobierno de Cantabria a que siga cooperando con el pueblo cubano.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Marañón.



Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Salmón. Por un tiempo máximo de tres minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente.

Darles la bienvenida. porque antes no les he visto, No sé si se han incorporado después o yo no me he dado cuenta. Discúlpeme. Darles la bienvenida a los representantes del pueblo cubano.

Y decir que me apena mucho que cuando estamos hablando aquí de respeto hacia los derechos; luego, señor Palacio, siempre usted saca otras cosas, tiene salidas de tono. No le voy a decir falta de respeto, porque entonces me va a coger el micrófono y me va a decir que no es así. Pero es que me apena tanto que estemos tratando un tema tan importante, tan serio; que estemos todos de acuerdo y que suba usted aquí, que comienza diciendo: que está de acuerdo en parte, pero luego no termina estropeando con sus salidas de tono. Me apena muchísimo, la verdad, y se lo tengo que decir. Con un tema tan importante y hablando de respeto. No sé qué imagen damos luego, después de respetar qué, si usted no respeta luego a los compañeros aquí en el hemicycle.

Pero bueno, no voy a estropear la defensa de esta iniciativa que nos pidió los representantes del pueblo cubano. Y en la que estamos de acuerdo y creemos en ello, en el respeto.

Pero sí decirle que usted presentó inicialmente una enmienda; luego presentó otra, ya no quería solo suprimir el punto 4. Quería suprimir el punto 5. Y llegamos a un acuerdo de quitar el punto 4, que es la resolución a la que hemos llegado a un acuerdo.

Lo que no sé es qué le pasa a usted; por qué está tan incómoda y por qué está tan nervioso con este tema.

Y es que la propuesta de resolución final a la que hemos llegado a un acuerdo es: Que el Parlamento de Cantabria, en relación con la situación que vive el pueblo cubano, pide al gobierno cubano el escrupuloso respeto a los derechos humanos y se suma al llamamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que el Gobierno de Cuba cumpla con sus obligaciones con los derechos humanos, en particular el derecho a la protesta y a las resoluciones del Parlamento Europeo, de 10 de junio del 21. de 16 de septiembre del 21 y de 16 de diciembre del 21, sobre la situación en Cuba.

Punto 2. Insta a las autoridades cubanas a poner en libertad a todos los prisioneros políticos y personas detenidas por ejercer sus libertades de reunión y expresión.

Punto 3. Exige que, de acuerdo al diálogo iniciado con la Unión Europea, el gobierno cubano dé pasos firmes y decididos en la apertura democrática y económica, llegue a las reformas necesarias para que la ciudadanía disfrute cuanto antes de todos los derechos y libertades. Para ello es necesario apoyar una transición pacífica a la democracia, en la que todo el pueblo de Cuba pueda decidir en libertad su futuro político.

El punto 4 se ha suprimido. Y el punto quinto: Insta al Gobierno de Cantabria que siga con su política de diálogo, ayuda y cooperación con el pueblo cubano.

Hemos recibido... hemos escuchado a los defensores del pueblo cubano y hemos atendido a una petición que, por otro lado, en otros parlamentos cercanos y vecinos como el Parlamento Vasco se ha hecho lo mismo.

Nada más. Gracias y buenas tardes.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Salmón.

Señor Fernández, del Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

La iniciativa tenía por objeto hablar de Cuba. No hablar de usted, señor Palacio. Ha dedicado 30 segundos a hablar de Cuba y 4 minutos a hablar de usted.

Por cierto, los 4 minutos que no ha tenido en toda la semana para habernos sentado y haber podido consensuar entre todos esta declaración, que era lo que nos pedían ellos.

Los cuatro minutos que no ha tenido en toda la semana para sentarse a hablar son los que han dedicado aquí a hablar de usted, no de Cuba. Me niego a entrar a ese juego.



Yo hoy quiero utilizar esta tribuna, explotar las posibilidades que me da esta tribuna, la oportunidad que me da esta tribuna, para trasladar a toda la sociedad de Cantabria que en Cuba existe un gran problema, que nos es muy cercano también dados los vínculos históricos, familiares, afectivos y económicos que Cantabria ha tenido históricamente con Cuba. Es lo que quiero decir hoy. Que estamos con ellos.

Señores representantes de la comunidad cubana en Cantabria y en el País Vasco, que hoy nos acompañan aquí. Estamos con la comunidad cubana, estamos con lo que está sufriendo el pueblo cubano. Conocemos aquello y queremos decirle a la sociedad de Cantabria, a la sociedad española, a la política exterior española y al régimen de Cuba, que en el siglo XXI, en 2022, no se puede seguir funcionando con los fundamentos de un régimen comunista implantado a las bravas, por cierto, porque jamás se colocaron urnas, a partir del 1 de enero de 1959. Jamás hubo urnas en Cuba, a partir del 59. Las hubo primero, pero desde el 59 no.

Y lo que queremos es decirle a la comunidad cubana, somos conscientes del problema que hay que tienen ustedes que tienen sus familiares, empatizamos, lo sentimos cerca, queremos ayudar a solucionarlo, queremos que derriben definitivamente ese régimen, que se abra un proceso de transición a la democracia, que se garantice el respeto a los derechos humanos también en Cuba, sobre todo cuando estamos a punto de cumplir un año de los terribles sucesos del verano pasado, que ha dado lugar a sentencias de cárcel para 380 personas, en algunos casos por un periodo de 26 años solo por protestar en la calle, solo por protestar en la calle hay quién está cerrado en una prisión con una sentencia de cárcel de 26 años. De eso tenemos que hablar hoy aquí, de eso tenemos que hablar hoy aquí parece que es un problema suficientemente poderoso.

Insisto, a los representantes de la comunidad cubana, el Partido Popular de Cantabria, el Parlamento de Cantabria, está con ustedes, nos tienen a su disposición, siempre en la defensa de la apertura del régimen a la democracia, siempre en la defensa de los derechos humanos y siempre bajo las palabras, el grito, el llamamiento ¡Viva Cuba libre!

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Fernández.

Señora Matanzas del Grupo Regionalista.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias como nuevo presidente, señorías, buenas tardes otra vez.

No voy a gastar ni un segundo de decirle nada al Grupo Mixto solamente voy a utilizar mi intervención para hablar del pueblo cubano. Bien, después de escuchar al Grupo Popular, al Grupo Socialista y a Ciudadanos, manifestar una vez más la solidaridad y solidaridad de nuestro grupo del Grupo Regionalista con todos los ciudadanos cubanos que después de como decía en mi anterior intervención, después de más de 60 años siguen coartados de libertad, y nuestra intención y deseo es que se produzca una igualdad efectiva y real de derechos.

También les decía que en vista de todo lo ocurrido, nosotros teníamos que pronunciarnos, y lo que pedimos con nuestra proposición de ley no de ley, perdón, no es nada desmedido ni nada que no sea justo. Lo ideal, de hecho, sería que no fuese necesario subir aquí y tener que tener que hacerlo porque de ser así significaría que todos los ciudadanos de cualquier lugar del mundo, de cualquier procedencia estaríamos en igualdad de derechos, en igualdad de condiciones, pero injustamente esto no es así y esto no sucede.

El pueblo cubano tiene derecho a la democratización de su país, tiene derecho a elegir a su Gobierno en las urnas, tiene derecho a elegir o a celebrar unas elecciones justas, unas elecciones libres, tiene derecho a que se respeten sus derechos como personas, a manifestar su opinión libremente, sin que haya consecuencias tan negativas como las que se vienen produciendo desde julio de 2021.

No vamos a aceptar la enmienda que se propone desde el otro grupo, porque, bueno, nosotros seguimos, estamos de acuerdo con que el Gobierno de Cantabria y ya no es solamente lo haga con Cuba, sino que lo hace con todos los países que sufren una situación de desigualdad, sigue esa política de diálogo, esa política de ayuda y esa política de cooperación, y es algo que nosotros vamos a apoyar siempre.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor Matanzas.

Una vez debatida la proposición no de ley, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintinueve votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada la misma por veintinueve votos a favor y dos abstenciones.